

Instituto Aragonés de Estadística / Nivel, calidad y condiciones de vida / Índice de precios de consumo

Índice de precios de consumo. Base 2021.

Metodología.

Objetivo: medir la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.

VARIABLES estudiadas: índice de precios.

Nivel de desagregación territorial: Aragón y provincias.

Frecuencia: mensual.

Palabras clave: precios de consumo, cesta de la compra.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística según Instituto Nacional de Estadística.

[Novedades - Enero 2022](#)

[Metodología Base 2021](#)

[Definiciones](#)

[Enlace de series](#)

[Ampliar información](#)

Novedades Enero 2022.

En enero de 2022 el Instituto Nacional de Estadística realiza un cambio completo de base del Índice de Precios de Consumo. Este cambio de base se realiza cada cinco años con el objeto de renovar el IPC. El nuevo período base pasa a ser el año 2021. Se incorporan novedades metodológicas, así como cambios en la composición de la cesta de la compra y una nueva estructura de ponderaciones adaptándolas a las pautas de consumo de los hogares, que aumentan su representatividad. Se incorporan nuevos productos a la cesta de la compra como las mascarillas higiénicas y la suscripción a periódicos online. Por su parte, desaparecen el reproductor de imagen, el compact disc y el DVD, entre otros.

Continuando con el proceso iniciado en enero de 2020, se ha incorporado al cálculo del IPC nueva información procedente de las bases de datos proporcionadas por las empresas (scanner data). El IPC base 2021 se apoya cada vez más en el uso de bases de datos de las empresas y el aprovechamiento de los avances tecnológicos.

Metodología Base 2021.

El Índice de Precios de Consumo (IPC) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) mensualmente, es una medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España.

La clasificación funcional que se emplea continúa siendo la clasificación europea de consumo, ECOICOP, actualizando la relación de subclases. Esta actualización, basada en la importancia relativa del gasto de los hogares, conlleva la desaparición del cálculo del IPC de 24 subclases y la incorporación de dos nuevas. Así el número de subclases, agregaciones de bienes y servicios al máximo nivel de detalle, que era de 221 en la anterior base 2016, pasa a ser de 199 en la nueva base.

Todo cambio de base conlleva una serie de cambios en la composición de la cesta de la compra, en las ponderaciones de los artículos, así como en la metodología de elaboración de los índices. Los principales cambios en la base 2021 son los siguientes:

- Actualización de la cesta de la compra, conjunto de bienes y servicios seleccionados cuya evolución de precios representa la de todos aquellos que componen la parcela a la que pertenece, y de la que se lleva a cabo el seguimiento mensual de precios. El número de artículos por parcela se determina en función de su importancia en términos de gasto con respecto al gasto total. Para determinarla se utiliza como fuente fundamental la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

Los artículos seleccionados que forman parte de la cesta de la compra son los más consumidos por la mayoría de la población; los establecimientos de la muestra son los

Índice de precios de consumo. Base 2021.

más visitados, y la importancia relativa de cada artículo en la cesta de la compra responde a las tendencias de consumo de los hogares. Se trata de establecer una muestra de bienes y servicios representativos del consumo, eliminando aquellos que hayan perdido su importancia dentro del consumo de los hogares, e incorporando otros cuya relevancia haya ido en aumento. Por ello, el número de artículos que la componen ha pasado de 977 a 955, en la nueva base 2021; 462 son de recogida tradicional y 493 de scanner data.

Los cambios más relevantes en la configuración de la cesta de la base 2021 son la incorporación de las mascarillas higiénicas y la suscripción al periódico on-line. Por su parte, algunos artículos que desaparecen de la cesta son el reproductor de imagen, el reproductor portátil o el compact disc y el DVD, entre otros.

- Actualización de ponderaciones en base a la EPF. Junto a la revisión anual de las ponderaciones para los grandes agregados que permite mantener la actualidad del IPC, cada cinco años se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación funcional y geográfico (artículo y provincia). La actualización se lleva a cabo a niveles de 7 dígitos.

Para determinar la estructura de ponderaciones se utiliza como fuente fundamental la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que, dirigida a los hogares, proporciona información detallada sobre los gastos de los bienes y servicios, y la estructura de consumo de los mismos (para el año 2022 a partir de la EPF de 2020, actualizando posteriormente la información de precios y cantidades para referenciarlas a diciembre de 2021). En el futuro próximo está previsto sustituir como fuente principal la EPF por los datos del Gasto en Consumo Monetario Final de los Hogares procedente de la Contabilidad Nacional.

Junto con la EPF como fuente principal se utiliza información de otras fuentes: evolución del consumo final de los hogares de la Contabilidad Nacional, evolución de precios del propio IPC y otras fuentes de la oferta de los diferentes sectores.

A este proceso habitual se ha sumado, derivado de la COVID-19, una forma específica de actuar en aquellas categorías de consumo más afectadas por el efecto COVID-19 (como ya ocurrió el año pasado), para las cuales se ha introducido la información más reciente disponible de fuentes alternativas. Así pues, el IPC base 2021 incluye una nueva estructura de ponderaciones que representa de forma más precisa las pautas de consumo de los hogares en este momento, reflejando los cambios en los hábitos de los consumidores ocurridos en el último año.

La ponderación de cualquier artículo de la cesta resulta del cociente del gasto realizado en las parcelas representadas por dicho artículo durante el período al que hace referencia la EPF, y el gasto total realizado en ese mismo período.

Índice de precios de consumo. Base 2021.

· Cambios metodológicos en el tratamiento de los precios recogidos. El IPC base 2021 incorpora nuevos tratamientos para el seguimiento de los precios del vestido, para el procesamiento de la falta de precio, así como criterios para establecer cuando una variación de precios se considera atípica.

- Cambio del tratamiento del vestido: dos elementos definen las características del mercado del vestido y determinan las oscilaciones de sus precios: los periodos de rebajas y las temporadas, en las que aparecen y desaparecen los distintos tipos de prendas.

Los precios de la nueva temporada y con rebaja deberían incorporarse en el momento en que se recogen en el establecimiento, al igual que ocurre en el resto de productos donde también se aplican descuentos, esto conlleva la ruptura del esquema entrada-salida de temporada y de rebajas en años consecutivos, y con ello una evolución de las tasas de variación anuales más oscilantes. Este cambio de tratamiento permite recoger de forma más precisa la tendencia de los precios en el corto plazo, pero su incorporación va a provocar una ruptura en la serie, por lo que las tasas anuales a lo largo del año 2022 vendrán influidas en parte por este cambio introducido.

- Tratamiento de la falta de precio: el cambio introducido consiste en utilizar la variación de precios del producto para el conjunto nacional, anteriormente el método de estimación se basaba en aplicar la tasa de variación media del resto de precios recogidos en la provincia.

- Tratamiento de las ofertas: en el cambio de base 2021 se restablecen unos umbrales mínimos para las disminuciones de los precios que se definieron originalmente en la base 2001, y que se situaban en el 50%.

Así mismo el INE continúa trabajando en el desarrollo de métodos de recolección automatizada de la información, mediante el aprovechamiento de las bases de datos de las empresas (scanner data), la recogida automatizada de internet (web scrapping) y la utilización de medios informáticos en la recolección de precios en los establecimientos, que continuarán su incorporación al cálculo del IPC a lo largo de esta nueva base.

Los precios se recogen una vez al mes, entre los días 1 y 22 del mes de referencia, para la mayoría de los artículos. Para los productos frescos (fruta, verdura, carne y pescado frescos, huevos y patatas) los precios se recogen 3 veces al mes en los municipios capitales y dos veces al mes en los no capitales. Además, los precios de algunos artículos se recogen durante todo el mes, es el caso de: gasolinas, tabaco, billetes de avión, etc. Los precios obtenidos del *scanner data* incluyen los datos de las tres semanas centrales del mes.

Índice de precios de consumo. Base 2021.

Los precios que se recogen son los precios efectivos de venta al público con pago al contado, incluyendo impuestos y netos de subvenciones.

El método de recogida de precios para el IPC se realiza principalmente mediante cuestionario en papel a través de agentes entrevistadores en establecimientos. Para algunos artículos también se emplea correo electrónico, teléfono e internet, así como recogida centralizada para artículos especiales.

A partir de enero de 2020 se incorpora el scanner data para algunos artículos, es decir, datos detallados sobre las ventas realizadas de cada uno de los productos en la línea de caja de todos los establecimientos de la cadena. Las empresas proporcionan directamente estas bases de datos al INE.

Los precios se recogen en 177 municipios (las 52 capitales de provincia más 125 municipios no capitales).

Aproximadamente se recogen 210.000 precios mensuales de artículos de recogida tradicional.

La fórmula de cálculo empleada sigue siendo un índice de Laspeyres encadenado, consistente en referir los precios del periodo corriente a los precios del mes de referencia (diciembre del año anterior), con actualización de ponderaciones anual.

Con la nueva base 2021, la media aritmética de los índices mensuales de dicho año se hace igual a 100.

La población objetivo son todos los hogares residentes en viviendas familiares en España, tanto hogares urbanos como rurales e independientemente de sus ingresos. Se excluye el gasto de los residentes en hogares colectivos o instituciones (conventos, residencias de ancianos, prisiones, etc.), así como el de los no residentes.

El ámbito de consumo comprende los bienes y servicios de consumo efectivamente pagados durante el período de referencia. Se excluyen los gastos ficticios e imputados como los autosuministros, autoconsumos, consumos intermedios, consumos de empresas, salario en especie, comidas gratuitas o bonificadas, alquileres imputados de las viviendas en las que residen los hogares cuando son propietarios, gastos subvencionados por las AAPP como los sanitarios o educativos, tampoco los bienes de inversión como la vivienda en propiedad.

Definiciones.

Cesta: Conjunto de artículos (bienes y servicios) para los que se recoge mensualmente el precio.

Índice de precios de consumo. Base 2021.

Precios de consumo: Los precios considerados para el cálculo del IPC y el IPCA son precios efectivos de venta al público, con pago al contado, incluyendo impuestos y netos de subvenciones.

Índice elemental: Cociente entre el precio medio del mes actual y el precio medio de diciembre del año anterior (multiplicado por 100). Los índices no tienen unidad de medida y muestran la variación de los precios desde el periodo base hasta el mes actual.

Índice agregado: Media aritmética ponderada de índices elementales.

Ponderación de un producto o agregado: Importancia que tiene con respecto al resto de productos o agregados que componen la cesta en función del gasto/ingreso.

Variación: Muestra la evolución de una variable entre dos periodos de tiempo.

Repercusión: La repercusión de un producto o agregación mide cuánto variaría el índice general si únicamente variase el precio de dicho producto o agregación (es decir, si los demás mantuviesen el mismo precio).

Enlace de series.

Los cambios introducidos en el IPC hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo de este indicador difieran de los utilizados en la base 2016. Con el fin de que los resultados del IPC no se vean afectados por este hecho, el INE ha elaborado un enlace de las correspondientes series y publica los índices en base 2021 desde enero de 2002 dando así continuidad a la información publicada hasta la fecha. Este enlace no afecta a las tasas de variación ya publicadas.

Ampliar información.

Para más información consultar en la página web del INE:
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=metodologia&idp=1254735976607